

EXPERIENCIA ÉTICA Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL QUE SE DESARROLLA EN EL MINEM

Para la población peruana uno de los mayores problemas en la gestión pública es la corrupción que se encuentra enraizada en todo nivel. En este contexto, resulta muy difícil que las entidades públicas, puedan llevar a cabo o desarrollar acciones éticas y responsables socialmente sin que cuente para ello con la intervención de sus propios integrantes. Así, la corrupción no ha permitido ni permite generar para la ciudadanía, condiciones para una vida digna, desarrollar una sociedad con cultura de paz, dónde la solidaridad y el bienestar social, generen oportunidades para los ciudadanos menos favorecidos, postergados y excluidos.

Sin embargo, existen esfuerzos por parte del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) que se encuentran dirigidos a generar procesos de inclusión para aquellas poblaciones del área rural que se han encontrado postergadas y excluidas hasta ahora.

Es en este contexto resulta posible preguntarnos ¿qué hace a una entidad ser reconocida por la población como una entidad ética y con responsabilidad social? En nuestra época, los valores en los que se encuentra sustentada nuestra sociedad, se relacionan con la competitividad, el dinero, el prestigio y el reconocimiento fácil, todos ellos validos si solo nos sirven de plataforma para el logro de nuestros fines a costa de los demás y el olvido de los menos importantes, lo que ha significado no tener presente el respeto al otro, la solidaridad y la cooperación para salir adelante.

Para nadie es imposible no entender que el servicio de energía eléctrica constituye un medio para generar desarrollo, equidad y mejores condiciones de vida para las personas, por ello, la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), tal y como se encuentra declarado en su misión, *“busca que todas las localidades a nivel nacional, cuenten con el servicio de energía eléctrica con una infraestructura adecuada a su demanda, y que, como resultado de la interacción con otros sectores, mejoren sus condiciones de vida”*.

Bajo esta perspectiva, conocedores de que para la población rural es necesaria e imperativa dicha atención, dado su condición de poblaciones desfavorecidas, la DGER se encuentra embarcada en hacer llegar este servicio y, con ello, generar procesos democráticos de inclusión, equidad y justicia, permitiendo que el desarrollo (entendiéndose como aquel que va más allá del solo económico), que les genere oportunidades en lo social, donde se promuevan cambios en la salud, educación, comunicación y en lo económico mejorar y ampliar la producción, promoviendo de esta manera una conciencia colectiva y una solidaridad orgánica de las poblaciones atendidas, que apoye a tejer espacios para interactuar y cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural, para convertirlo en un espacio común de encuentro y de aprendizajes colectivos generadores de cultura, solidaridad y crecimiento social y colectivo.

La actitud ética se constata en el aporte cualitativo de nuestra entidad, en el carácter propio de la misma, en la calidad de las personas que la integran; profesionales que participan conscientes de su rol de ayuda y aporte al desarrollo, mediante el adecuado y escrupuloso uso de los recursos del Estado, promoviendo el respeto, solidaridad y haciendo que seamos vistos como una entidad legítima, proba y eficiente. Es exactamente esta consciencia de la existencia del otro, en su necesidad de ser atendido por su propia vulnerabilidad, discriminación y exclusión, la que nos convoca a hacernos presente y responder con nuestra labor para romper las barreras de inequidad e injusticias, para aprender, escuchar y superar juntos todas las limitaciones.

En este contexto, el aporte de la DGER ha colaborado para el rompimiento de paradigmas en la gestión de las políticas públicas, de la democracia, de la resolución pacífica de conflictos y la construcción social de lo diverso como parte de la coexistencia de nuestras variadas culturas, construyendo nuevos contextos donde la reciprocidad, la ayuda mutua y el intercambio caracterizado por una práctica horizontal, de igualdad, sin imposición, siendo los consensos los que ayuden a formar una acción solidaria, ética y no solo de un mandato gubernamental, únicamente con objetivo del buen vivir o vivir bien.

Como se puede apreciar, esta ardua tarea de hacer que las personas adopten una perspectiva ética ha sido posible por la institucionalización de lo correcto y de lo que no es correcto (mantener intereses en conflicto, obtener ventajas indebidas, realizar proselitismo político, hacer mal uso de la información entre otros), no es una orden que emana de la alta dirección, sino que es un acto que compete a todos y cada uno de los involucrados en la gestión, la cual nace de la práctica diaria, de las interacciones cotidianas y de los conflictos que se derivan de los diferentes valores e intereses de nuestro público objetivo.

Nuestra actividad favorece las prácticas responsables ya que su quehacer responde y tiende a promover una cultura responsable en la vida de las personas a las cuales dirige su acción generadora de desarrollo.

En síntesis, el tener la mirada atenta hacia la persona, no como una imposición sino como respuesta a causa de sentirse obligado (entendiéndose ob = contrario y ligado = unido), relacionado, asociando responsabilidad con el deber ético de la obligación hacia los excluidos, somos una entidad con una amplia esencia de relación. La conciencia de esta obligación, es lo que nos permite haber mantenido y ampliar este sentir a través del tiempo. Es necesario para todos, que este proceso reflexivo, de esta experiencia, haga abandonar las miopías del conjunto y, permita construir el compromiso ético que se amplie y abarque a toda la sociedad y porque no, a toda la humanidad.